CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4600101492 DE 2024
PERIODO DE VERIFICACIÓN: OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 05 DE FEBRERO DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA-ASOCIADO	CORPORACIÓN CULTURAL PARA EL DESARROLLO ARLEQUÍN Y LOS JUGLARES
NIT:	900.147.756-6
REPRESENTANTE LEGAL:	ADRIANA MARIA DIOSA COLORADO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	43.509.584
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN. (LOTE 6 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE DE CREACIÓN ESCÉNICA CON ÉNFASIS EN POBLACIÓN ÉTNICA
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	CIEN MILLONES VEINTIÚN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/L ($100.021.774) EXCLUIDO DE IVA.
VALOR APORTE DISTRITO:	NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($90.842.774)
VALOR APORTE CONTRATISTA-ASOCIADO:	NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL PESOS ($9.179.000)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DURACIÓN:	NUEVE (9) meses, sin superar la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	21/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2024

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del Convenio, N· 4600101492 de 2024 se presenta el **cuarto Informe Parcial de Supervisión** del convenio de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan lamateria.

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del convenio**.

La entidad cumple con los objetivos y actividades acordadas correspondientes ala cuarta y última etapa del proyecto, en su desarrollo del lote 6. Con énfasis en poblaciones étnicas e intercultural con 4 laboratorios. Se entrega en el informe la información requerida para la lectura del desarrollo correspondiente a las acciones desarrolladas, evidenciando así las características y desarrollo de cada uno de estos:

Relación de participantes

La entidad presenta la relación de participantes durante los diferentes periodos, en los cuales puede evidenciarse a lo largo del proceso un sostenimiento por parte de los participantes, deserciones mínimas en algunos laboratorios e incrementos importantes en otros, teniendo un cierre de 77 participantes activos.

Laboratorio		Población	Comuna	Equipamiento	Informe 1	Informe 2	Informe 3	Informe 4
1		Jóvenes y adultos	Comuna 3	Teatro Arlequín y los Juglares. Carrera 44 #69-71 Manrique	15	18	19	19
2		Niños y niñas	Comuna 4	Sede social San Pedro Cl. 70 # 48 A - 45, Comuna 4 Aranjuez.	14	13	13	13
3		Jovenes, adultos	Comuna 10 - Prado centro	Gerencia de etnias Casa de integración Afro	22	17	16	16
4		Niños y niñas	Comuna 8	ADEL- C8 Cra. 11 # 54-73	22	24	21	29
					Total: **73**	Total: **72**	Total: 69	Total: 77

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:**

La entidad presentó el informe de gestión que corresponde a la última da etapa del desarrollo de los laboratorios, presentando la información administrativa y técnica que da cuenta de cada uno de los procesos, las bitácoras de desarrollo, las caracterizaciones y eventos de proyección de acuerdo con cada uno de los componentes, así:

COMPONENTE DE FORMACIÓN

LABORATORIOS

La entidad presenta el informe narrativo de los diferentes laboratorios en el cual puede evidenciarse una finalización satisfactoria de estos, tanto en el nivel artístico como en el social. Los y las participantes demuestran en el trabajo de puesta en escena la profundización y aplicación de la técnica y practica teatral.

En esta última etapa los laboratorios han centrado su atención y objetivos en la creación y puesta en escena de los ejercicios y muestras finales, en las cuales se observa un trabajo consciente y apasionado tanto en los participantes como en los artistas formadores. La creación colectiva es una metodología transversal en

los ejercicios, donde cada participante pone su parte desde su cultura y manifestación artística.

Las diferentes muestras ponen en evidencia el carácter intercultural y étnico que fundamenta el énfasis que se desarrolla en este lote, las tradiciones, culturas y relación con lo ancestral son un vehículo de expresión que inspira y moviliza cada puesta en escena.

Laboratorio Base

Laboratorio Infantil

Laboratorio Afro

Laboratorio intercultural

Guías Pedagógicas

La entidad presenta las guías pedagógicas correspondientes al mes de octubre y noviembre, en las cuales puede evidenciarse el desarrollo del objetivo de creación y puesta en escena para el cierre del proceso en el año 2024.

Las guías presentan un programa para las sesiones de octubre y noviembre que abordan el proceso de creación y puesta en escena en sus componentes de investigación, análisis, creación dramaturgia, puesta en escena, creación de

personaje y coreográficos.

Bitácoras

La entidad presenta las bitácoras correspondientes al mes de octubre y noviembre, en las cuales además de evidenciarse el desarrollo de los contenidos planteados en las guías pedagógicas puede observarse en detalle la calidad emocional y social de las sesiones. La acogida de las muestras con el público y el entusiasmo que cada participante pone en el cierre del proceso.

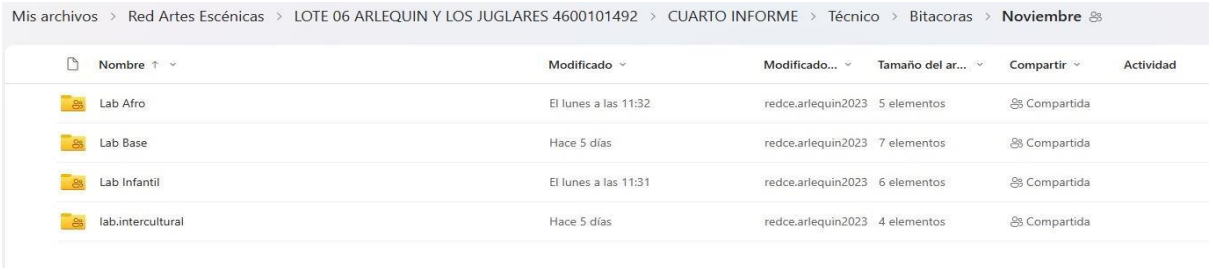

CONSTANCIAS DE ASISTENCIA

Así mismo se presentan las constancias de asistencia correspondientes al mes de octubre y noviembre en las que puede evidenciarse también la participación con sus respectivos soportes fotográficos por sesión.

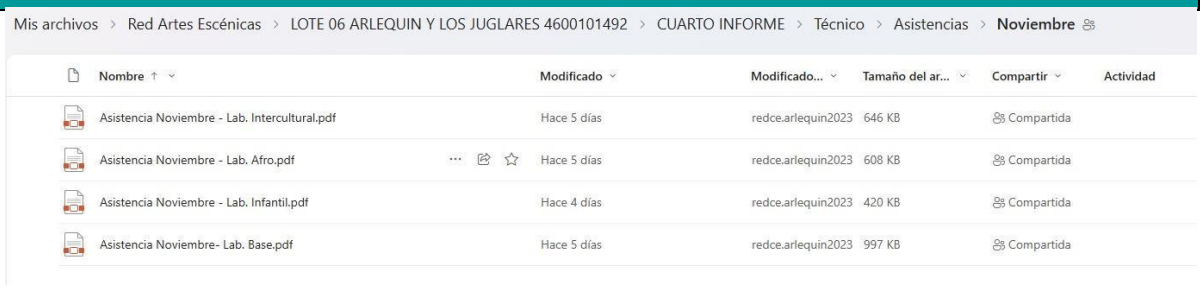

MESAS INTERNAS DE FORMACIÓN

La entidad desarrolla los encuentros periódicos, en esta oportunidad 2 encuentros que tienen como objetivo las planeaciones de las acciones de proyección y la evaluación final.

4. COMPONENTE INTERINSTITUCIONAL
- Informe de asistencia a las mesas interinstitucionales y demás encuentros establecidos en el convenio (Descripción del encuentro, nombre y rol de los profesionales asistentes adscritos al convenio). Tener en cuenta las citaciones de mesas de formación de la RCE y las mesas interinstitucionales.

MESA INTERNA
Fecha: 23 de octubre de 2024
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Torres de Bombona

Descripción: se realiza encuentro en el que cada artista formador cuenta sobre su proceso y los avances en la muestra final. También se revisan los intercambios y circulaciones pendientes y se planea sobre el transporte , alimentación y los requerimientos de materiales y vestuarios por parte de cada artistas formador responsable.

COMPONENTE DE PROYECCIÓN

La entidad, en correspondencia al periodo de ejecución, consolidad y desarrolla en totalidad y de manera satisfactoria, su plan de proyección, intercambios,

muestras y circulaciones.

MUESTRAS					
Sábado 23 de noviembre 2:00 p.m.	Teatro Arlequín y Los Juglares carrera 44 # 69-71	Laboratorio infantil comuna 4	Tania Granda	3146324625	Realizada
Sábado 23 de noviembre 7:30 p.m.	Teatro Arlequín y Los Juglares carrera 44 # 69-71	Laboratorio Base	Oscar Zuluaga	310 821 45 45	Realizada
Domingo 24 de noviembre 11:30	Teatro Arlequín y Los Juglares carrera 44 # 69-71	Laboratorio Afro comuna 8	Tania Granda	3146324625	Realizada
Domingo 24 de noviembre 4:00 p.m	Teatro Arlequín y Los Juglares carrera 44 # 69-71	Laboratorio Intercultural	Oscar Zuluaga	310 821 45 45	Realizada
27 de noviembre de 2024	Laboratorio Intercultural	Circulación 2- Entre Redes	Oscar Zuluaga	310 821 45 45	Realizada

COMPONENTE INTERINSTITUCIONAL

La entidad participa en los encuentros y mesas interinstitucionales propuestos por la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, así mismo con los encuentros de coordinadores de la Red de Creación Escénica programados durante el periodo.

COMPONENTE DE MOVILIZACIÓN

Se desataca la articulación con el componente de movilización durante el desarrollo del convenio, el apoyo en el diseño de piezas para la difusión en las diferentes acciones y componentes y el acompañamiento sicosocial, no obstante, en este último se hace mención de que este acompañamiento

sicosocial puede ser más temprano y permanente.

COMPONENTE DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

La entidad realiza una encuesta de satisfacción que es analizada y sistematizada. Realizada por 57 participantes. Así mismo sistematizan la evaluación final realizada por el equipo base, en la cual se mencionan puntos a favor y propuestas y mejoras a realizar como el incremento en capacidad económica y un desarrollo y visibilidad mayor de los procesos de investigación.

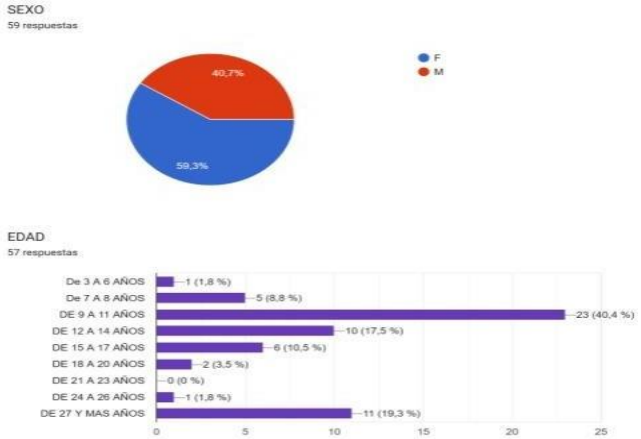

En conclusión, la entidad cumple con la presentación y soportes de las acciones, basados en los requerimientos del informe técnico.

- **Seguimiento al cumplimiento de los compromisos del asociado establecidas en el convenio:**

La entidad entregó el informe y las respectivas evidencias de manera física para elarchivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana y montó la información en la carpetadigital de OneDrive, como soporte para el cuarto pago, en cumplimiento de los siguientes compromisos:

COMPORMISOS DEL ASOCIADO	OBSERVACIONES
1. El asociado deberá presentar al supervisor, las hojas de vida con todos los soportes del Talento Humano Requerido en el componente Gestión del Conocimiento, de acuerdo con los PERFILES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO establecidos en las especificaciones técnicas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la marcación de inicio de ejecución del convenio, en la plataforma transaccional SECOP II, la cual es realizada por parte del supervisor.	Las hojas de vida fueron presentadas con oportunidad y aprobadas mediante actas por parte de la supervisión, en cumplimiento de los criterios establecidos en las especificaciones técnicas, dentro de la información del primer desembolso.
2. El personal que realizará actividades en el marco de los convenios, deberá asistir a las jornadas de socialización del proceso, que se programarán previas al inicio de los laboratorios de creación escénica y los laboratorios base de creación escénica.	La entidad participa en los encuentros y acciones programadas en el desarrollo del convenio.
3. Desarrollar un cronograma de actividades previa interlocución y acuerdo con la Secretaría de Cultura del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Se presentó el cronograma de acciones en interlocución de con la coordinación de Secretaría de Cultura.
4. Reportar al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín una cuenta de ahorros a nombre del convenio donde serán transferidos los recursos definidos en la forma de desembolso de este convenio. Los rendimientos que generen los recursos aportados por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, serán reintegrados de acuerdo al prorrateo que para el caso se efectué.	La entidad cumplió el con el reporte de la cuenta de ahorros como información previa al primer desembolso.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5. Aportar en los informes financieros y contables los soportes donde den cuenta de los conceptos pagados (factura o documento equivalente, soporte de pago y comprobante de egreso) el cual deberá efectuarse por medio de depósito en cuenta bancaria o transferencia electrónica. No tendrán validez los recibos por pago directo en efectivo y/o cheque para su respectiva legalización.	Dentro de la documentación administrativa aportada para el periodo, la entidad presenta los soportes respectivos de los conceptos pagados. Presenta facturas, cuentas de cobro, comprobantes de egreso y copia de las transacciones.
6. Disponer de los recursos asignados solo para el cumplimiento del objeto del convenio; así mismo garantizar la contrapartida a cargo del asociado, los cuales se verificarán de manera mensual mediante informes del ASOCIADO.	Fue entregado por parte de la entidad el documento que establecen los aportes en especie, considerados en los ítems: recurso Humano y Muestras, en la etapa previa al inicio del convenio.
7. Disponer del TALENTO HUMANO necesario calificado para la implementación y desarrollo de las actividades que se realicen en el marco del objeto del convenio, de conformidad con los PERFILES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO establecidos en las especificaciones técnicas.	La entidad desarrolla el convenio con 4 profesionales en el campo artístico y administrativo, basados en los perfiles establecidos en las especificaciones técnicas.
8. Designar a un representante del asociado como el enlace e interlocutor permanente con el supervisor delegado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Se designaron los coordinadores de formación y los apoyos administrativos como enlace base entre la entidad y la supervisión del convenio.
9. Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para el seguimiento, fortalecimiento y evaluación a la implementación de la propuesta.	La entidad asiste a los encuentros citados por el equipo de la Red de Prácticas Artísticas y Cultura de Medellín: Mesa interinstitucional Formación de Formadores, octubre 9. Mesa interinstitucional Red de Prácticas Artísticas y Culturales, octubre 30. Reunión coordinadores, noviembre 11. EntreRedes evento de clausura, noviembre 27.
10. Realizar el seguimiento al desarrollo y ejecución del Convenio, tanto de los recursos aportados por el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN como por el ASOCIADO.	Se evidencia la ejecución de aportes tanto del Distrito como los de la entidad.
11. Controlar que los gastos no superen los recursos destinados a la ejecución del Convenio y que se ajusten	Para el periodo la entidad cumple con este criterio.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

al cronograma y presupuesto que hacen parte integral del proyecto presentado por el Asociado.	
12. Suministrar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Subsecretaria de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en los tiempos y formatos solicitados desde la supervisión	La entidad suministra la información requerida para el seguimiento y desarrollo del convenio en los tiempos y formatos establecidos: Informes, SIC y SUB.
13. Concertar con el supervisor, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se generen durante la ejecución de la propuesta.	Cumple con los requerimientos desde la coordinación, con los respectivos formatos del Sistema de Gestión de la Calidad y las plataformas de información dispuestas.
14. Presentar los informes de las actividades realizadas en medio físico y magnético, con la periodicidad, calidad y contenidos solicitados bajo los parámetros propuestos por la supervisión.	Cumple de acuerdo con las fechas y criterios establecidos en el convenio, de acuerdo con el plan de desembolso y entregables.
15. Dar a conocer a la Secretaría de Cultura Ciudadana durante las diferentes actividades del convenio (que así se considere pertinentes), la existencia de PQRS relacionadas con la ejecución del convenio.	No se recibió ninguna solicitud.
16. Facilitar la labor del supervisor dando respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos que se realicen	Se mantiene comunicación oportuna para dar respuesta a las solicitudes y requerimientos por parte de la Secretaría de Cultura Ciudadana.
17. Informar oportunamente a la Subsecretaria de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	No se informó sobre inhabilidades e incompatibilidades.
18. Realizar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del convenio las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio, así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas.	No fue presentada ninguna solicitud por parte de la entidad en esta etapa del convenio.
19. Recolectar, sistematizar y presentar periódicamente la información cuantitativa y cualitativa solicitada para contribuir con la gestión del programa, del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de	La entidad cumple con los lineamientos, diligenciamiento de formatos y requerimientos en cumplimiento del Sistema Integral

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Medellín y la de otros proyectos y programas	de Gestión de Calidad.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

institucionales, teniendo en cuenta los formatos establecidos, así como los lineamientos, procedimientos y requerimientos que desde el Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Alcaldía se indiquen. Dicha recolección incluye: Realizar el reporte periódico de la información cuantitativa que se requiera, conforme a los formatos e instrucciones brindadas, incluyendo un análisis cualitativo de la misma, cuando así se solicite.	
20. Presentar la información gráfica (fotografías) conforme a los lineamientos establecidos.	La entidad presenta evidencias del desarrollo del convenio, reuniones, laboratorios y encuentros conforme a los lineamientos establecidos.
21. Realizar la implementación de acciones de mejoramiento en concordancia con la política de calidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	La entidad cumple con los requerimientos en cumplimiento de las políticas de calidad.
22. La entidad ejecutora del proceso, será responsable de mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrollo para el cumplimiento del objeto contractual.	La entidad cumple con los acuerdos de confidencialidad y protección de datos, de acuerdo con los criterios de ley.
23. Informar a los participantes del proyecto que los datos recolectados podrán ser tratados por ambos asociados, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.	La entidad informa a los participantes que los datos recolectados podrán ser tratados por los asociados en conformidad con la ley 1581 de 2012.
24. En ningún momento y por ningún motivo el asociado podrá hacer uso de las bases de datos o cualquier otra información para propósitos diferentes a los establecidos en el convenio.	Se cumple con el compromiso.
25. Cumplir con el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	La entidad cumple y aporta la documentación de soporte respectiva dentro del periodo
26. Presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	Se entrega el certificado de autoevaluación expedida por la Positiva Compañía de Seguros, obteniendo un resultado del 100% ACEPTABLE.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

27. Entregar dentro de los quince (15) días siguientes a la celebración de la primera mesa de formación, la propuesta técnica que permitirá determinar el desarrollo metodológico de las actividades de cada lote.	Se entrega en la información que sustenta el primer desembolso, la propuesta metodológica.
28. Cumplir con el Acuerdo 016 de 2020 #Por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del municipio de Medellín y su conglomerado# y el Decreto 310 de 2022 por medio del cual se reglamenta, y en especial el Criterio sostenible # Ambiental: No utilizar poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR) para servir alimentos o plásticos de un solo uso.	La entidad expide certificación del día 20 de agosto, firmada porla representante legal en la que expresa que la entidad cumple con los criterios de sostenibilidad ambiental de la norma, dentro del segundo desembolso.
29. Entregar al inicio de ejecución del Convenio, el documento que valida el cumplimiento del criterio socialmente responsable de Condición poblacional, Decreto 310 de 2022, en caso de habérsele asignado puntaje de acuerdo con el FORMATO CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORADAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES	La entidad se postuló para este criterio según el acta Nº2 confechas del 23/05/2024 a 13/06/2024.
COMPROMISOS DEL DISTRITO:	**OBSERVACIONES**
1. Designar la supervisión del convenio, quien velará por el cumplimiento de lo establecido en la propuesta técnica, administrativa y financiera presentada por el Asociado.	Se cumplió con la designación de supervisión y sus respectivos apoyos: jurídicos y administrativo, financiero y contable de la Secretaría de Suministros y Servicios.
2. Suministrar la información necesaria relacionada con el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.	Se cumple desde la supervisión, la coordinación y la gestión administrativa con el apoyo de la Secretaría de Suministros.
3. Suministrar los logos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Se cumple desde el apoyo del componente de movilización.
4. Realizar el desembolso del aporte que le corresponde, según la forma establecida.	Se cumple a cabalidad y de manera oportuna.
5. Poner a disposición del asociado la información necesaria que se requiera para el desarrollo de las actividades a ejecutar.	Se cumple desde la coordinación, la gestión administrativa como enlaces y desde el componente de movilización.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

6. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.	Se cumple desde la supervisión, con el apoyo de coordinadores de formación y los apoyos administrativos y jurídicos.
7. Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Se cumple como parte de la revisión de la información administrativa y financiera dentro de la ejecución del recurso y validación de los soportes respectivos.
8. Verificar las disposiciones de carácter nacional y territorial respecto a los protocolos y medidas de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de situaciones de salud pública que se puedan presentar durante la ejecución del convenio.	Se cumple.
9. Verificar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento presentado.	El certificado de Autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedido por la ARL Positiva Compañía de Seguros, fue validado dentro de la información entregada para el segundo desembolso.
10. Verificar al inicio de ejecución del Convenio, el documento que valida el cumplimiento del criterio socialmente responsable de Condición poblacional, Decreto 310 de 2022, en caso de habérsele asignado puntaje a la entidad asociada de acuerdo con el FORMATO CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORADAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES.	Se validó el cumplimiento del criterio según el acta Nº2 23/05/2024 a 13/06/2024, como información que asignaba puntaje dentro del proceso contractual.
COMPROMISOS CONJUNTOS DE LAS PARTES:	**OBSERVACIONES**
1. Designar los responsables de seguimiento del convenio.	Se designaron los coordinadores de formación y los apoyos administrativos como enlace inicial entre la entidad y la supervisión del convenio.
2. Implementar y coordinar el desarrollo del Plan Operativo del convenio, en donde queden condensados fecha, hora, lugar, objetivo, estrategia, metas, indicador, resultados y responsable.	Se implementa y desarrolla los acuerdos técnicos, en coordinación entre la entidad.

3. Dar cumplimiento a la ruta metodológica planteada en el documento técnico.	Cumple con la aplicación de la ruta metodológica de acuerdo con el avance del proceso.

De acuerdo con la revisión, **se confirma el cumplimiento a cabalidad de los compromisos adquiridos por el asociado para el periodo**, acorde al tiempo de ejecución, que sustentan el cumplimiento del objeto pactado.

Nota: Todos los registros aquí reportados reposan en la carpeta NAS, en el archivo de la Secretaría de Cultura del Distrito de Ciencia y Tecnología y en SECOPII.

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del asociado:**

Para sustentar el cuarto pago correspondiente al 15% del valor el aporte del Distrito: TRECE MILLONES SEISCIENTOS VEINTI SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS ($13.626.418) la entidad entrega de los siguientes productos e informes:

1. Informe final con la ejecución de cada uno de los componentes del LOTE por parte de todo el equipo de trabajo, que incluye los productos y los componentes transversales, observaciones y sugerencias al proceso de la Red, el consolidado final de las acciones de cobertura. Así mismo, se hace entrega de la información relacionada con los intercambios, circulación y muestras, apoyados con la respectiva descripción, evidencia fotográfica y/o audiovisual.

2. Los registros de asistencia se presentan el formato respectivo, para cada uno de los laboratorios y encuentros, y tiene directa relación con los y las participantes inscritos en el formato SUB.

3. La entidad hace entrega de las bitácoras de cada uno de los laboratorios en los respectivos formatos como se describe en el componente de formación y las evidencias cargadas en el drive.

4. El registro fotográfico y audiovisual anexado al informe, muestra los avances y el estado final en la etapa de ejecución del convenio, igualmente, presenta el registro visual de las demás actividades conexas como encuentros interinstitucionales e informa construcción del plan de proyecciones.

5. Actas de reuniones, mesas y de la jornada de evaluación final del proceso por los profesionales que participaron en el proceso.

6. Encuestas de satisfacción aplicada a 59 participantes, tabulada, analizada y graficada.

7. Informe financiero de ejecución con sus debidos soportes, detallado en el tercer ítem de acuerdo con los parámetros propuestos por la supervisión.

8. Se expide certificación de Paz y Salvo de los pagos y aportes parafiscales, firmado por la representante legal para el periodo.

9. Entrega del Sistema Único de Beneficiarios (SUB) con el consolidado, mostrando un total de 95 participantes inscritos, **77 de ellos finalizan los procesos como activos.**

10. La información del (SIC) Sistema de Información Cultural, fue diligenciada en la plataforma, de manera oportuna en cada uno de los periodos establecidos en el convenio, queda **pendiente la información del mes de diciembre.**

Estos registros reposan en la carpeta Onedrive, como primer espacio repositorio delos informes y evidencias, también se anexan en carpeta NAS, de la Secretaría de Cultura del Distrito de Ciencia y Tecnología y de manera física, en el archivo de la Secretaría de Cultura Ciudadana, además en SECOP II, los que deben de ir allí.

De acuerdo con la revisión técnica, la entidad cumple con la entrega de productos e informes en los términos del convenio. **Sin embargo, es necesario que las observaciones que se dejan dentro del informe y la información pendiente de documentar, sea ajustada para el informe final, en cumplimiento de la fecha de finalización del convenio.**

- **Porcentaje de ejecución física del convenio:**

El informe da cuenta de la gestión de los laboratorios de creación, por cada uno de los componentes, entrega de bitácoras, productos y el consolidado final de las acciones de cobertura e información relacionada con los intercambios, circulación y muestras, apoyados con la respectiva descripción, evidencia fotográfica y/o

audiovisual, de acuerdo con los estudios previos, compromisos pactados y el plan de desembolso. En este sentido, la entidad CORPORACIÓN CULTURAL PARA EL DESARROLLO ARLEQUÍN Y LOS JUGARES ha hecho entrega de los productos correspondientes al cuarto desembolso, lo que equivale al 100% de la ejecución del convenio.

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado en el marco del Plan de Desarrollo:**

El proyecto se realiza en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2024 - 2027 "Medellín Te Quiere", Pilar 1 "Bienestar Social y Económico", Componente 3.3.5 Arte y Culturaal Alcance de Todos, que tiene como fin, la participación ciudadana y el acceso equitativo y de calidad a las actividades artísticas, culturales y patrimoniales,Programa: Formación y Prácticas Artísticas y Culturales.

Con la ejecución de este contrato se aporta al Plan Indicativo y Plan de Desarrollo con una intención de incidencia en 95 participantes, **77 de ellos finalizan los procesos como activos**, de acuerdo con los registros deasistencia en los 4 laboratorios adjudicados. Esto les permite acompañamiento y seguimiento a las acciones realizadas en los equipamientos y los diferentes territorios a los formadores y a los mismos grupos.

- **Reporte Retenciones en el convenio 4600101492 de 2024**

Realizada la consulta en la plataforma SAP y no se reportan retenciones aplicadas.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes alSistema de Seguridad Social Integral.**

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Total pagado en el periodo
Junio de 2024	30338637	$162.500	$208.000	$13.600		$408.100
Junio de 2024	71988389	$131.800	$103.000	$4.300		$239.100
Junio de 2024	30403932	$355.700	$89.000	$23.300		$557.000
Junio de 2024	4560169896	$162.500	$208.000	$13.600		$384.100
Julio de 2024	30407992	162.500	208.000	13.600	24.000	408.100

Julio de 2024	30492755	96.000	384.000	25.100	96.000	601.100
Julio de 2024	4564675370	162.500	208.000	13.600		384.100
Julio de 2024	71989431	162.500	208.000	6.800		377.300
Agosto de 2024	30708137	162.500	208.000	13.600	24000	408.100
Agosto de 2024	30829785	96.000	384.000	25.100	96.000	601.100
Agosto de 2024	4567650611	162.500	208.000	13.600		384.100
Agosto de 2024	72961458	162.500	208.000	6.800		377.300
Septiembre de 2024	73525607	162.500	208.000	13.600	24.000	408.100
Septiembre de 2024	4572025733	62.500	208.000	6.800		377.300
Septiembre de 2024	31121326	162.500	208.000	13.600		384.100
Septiembre de 2024	73525607	96.000	384.000	25.100	96.000	601.100
Octubre de 2024	74264617	492.000	629.700	20.600		1.142.300
Octubre de 2024	4576926778	162.500	208.000	13.600		384.100
Octubre de 2024	31417451	196.000	384.000	25.100	96.000	601.100
Octubre de 2024	31242862	162.500	208.000	13.600	24.000	408.100
Noviembre de 2024	74266047	492.000	629.700	20.600		1.142.300
Noviembre de 2024	4582437339	162.500	208.000	13.600		384.100
Noviembre de 2024	31915491	96.000	384.000	25.100	96.000	601.100
Noviembre de 2024	31915653	162.500	208.000	13.600	26.000	410.100
Diciembre de 2024	74875720	492.000	629.700	20.600		1.142.300
Diciembre de 2024	4582451862	162.500	208.000	13.600		384.100
Diciembre de 2024	31915522	96.000	384.000	25.100	96.000	601.100
Diciembre de 2024	31920071	162.500	208.000	13.600	26.000	410.100

Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
19 de junio de 2024	Hasta los seis (6) meses anteriores	Adriana María Diosa Colorado Representante Legal
31 de agosto de 2024	Hasta los seis (6) meses anteriores	Adriana María Diosa Colorado Representante Legal
06 de octubre de 2024	Hasta los seis (6) meses anteriores	Adriana María Diosa Colorado Representante Legal
31 de diciembre de 2024	Hasta los seis (6) meses anteriores	Adriana María Diosa Colorado Representante Legal

- **Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín:** N/A

- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que son objeto de marcación: N/A.**

- **Informe de las modificaciones realizadas al convenio:** N/A
- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y re- designaciones desupervisión.** Para el periodo, se realizó la modificación de la designación especializada del convenio siendo notificada como supervisora ANDREA MORENO RAMÍREZ, mediante comunicación del 20 de junio, en reemplazo de la Líder ALBA MIRIAM VERGARA.
- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.** A la fecha de ejecución del convenio no se ha materializado ninguno de los riesgos establecidos en la Matriz de Riesgos ODISEO.
- **Informe de la gestión realizada de convenio de comodato.** N/A
- **Evaluación al contratista:**

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	4
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	4
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	4

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	96,57
	20,00	20,00	20,00	36,57	

- **Informe sobre si fue auditado el convenio, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.** El presente convenio interadministrativo no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Relación de la Imputación del gasto.**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090124	71300000	2320202009	200088	4000116817	45014022	4700055627

- **Relación de los pagos realizados**

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700055627	FEAI70	19/07/2024	5000736116	$18.168.554
4700055627	FEAI74	20/09/2024	5000741233	$31.794.970
4700055627	FEAI76	06/11/2024	5000745052	$27.252.832

- **Informe de ejecución financiera del convenio por proyectos:**

Convenio	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600101492	4700055627	219	Cultura Ciudadana	200088	CONSOLIDACIÓN RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES MEDELLÍN	$90.842.774	$77.216.356	$13.626.418

- **Resumen de la ejecución de los recursos:**

Valor del Convenio	$100.021.774
Aporte Distrito	$90.842.774
Aporte Asociado	$9.179.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$49.963.524
Pago autorizado del mes de diciembre	$13.626.418
Porcentaje de ejecución física	100%
Porcentaje de ejecución financiera	85%

DETALLE DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL

Pendiente de subsanar para el informe final:

- Extractos bancarios del mes de diciembre
- SIC del mes de diciembre

Nota: los conceptos marcados en **letra roja** son los soportes pendientes de pago, los cuales se deben ser subsanados para el informe final

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONVENIO DE ASOCIACION 4600101492 de 2024
Entre el Distrito de Medellín y CORPORACION MOMO ESCUELA DE ARTE

OBJETO: Convenio de Asociación para desarrollar el LOTE 6 con Énfasis en Población Étnica de la Red de Creación Escénica ciudad de Medellín

APORTES DISTRITO DE MEDELLIN

COMPONENTE: *Formación*

Producto: *Laboratorios de Creación*

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION
Insumos	Material pedagógico	Bolsa	4	1	$2.000.000	$8.000.000										
C.E No. 2249 Pago a FE 44406 (Papelería Cúcuta por concepto de: Pago a la factura de proveedor número (1521) Papelería								1.960.334						1.960.334		
C.**E No. 2407** Pago a documento soporte número DSAR606 por concepto de Almuerzos con enfoque diferencial e intercultural para el Laboratorio Intercultural de teatro Arlequín y los Juglares el día 22 de septiembre **C.E. No. 2412** Pago a documento soporte número DSAR611 (Participación en las labores de la huerta (siembra) comunitaria como medio de acercamiento al hacer de las comunidades desde la mirada teatral laboratorio intercultural y Alquiler de kit de vestuarios, velos y tocados para la actividad juegos teatrales, laboratorio afro.) **C.E No. 2411** Pago a documento soporte número DSAR610Temporales (Alquiler de luces y sonido El día 15 de septiembre se realizó con el laboratorio juvenil un ejercicio de experimentación de la practica teatral integral con relación al público en el Teatro arlequín y los Juglares. Alquiler de bafle para 2 encuentros del mes de septiembre 2024 Alquiler de bafle para amplificación del sonido para las entradas de taller a partir de danzas autóctonas de las regiones de donde provienen los y las niñas que son región Pacífica y Caribe, para favorecer la fiesta y la integración de los y las niñas entre sí y el arraigo a sus tradiciones. **C.E No. 2410** Pago a documento soporte número DSAR609 (Alquiler de vestuario de trajes de circo de colores para las funciones del grupo juvenil los días 15 y 22 de septiembre **C.E No. 2409** Pago a documento soporte número DSAR608 Útiles y papelería (Copias textos obras de teatro, fichas bibliográficas (material didáctico) **C.E No. 2408** Pago a documento soporte número DSAR607 (Material didáctico para taller Unidad laboratorio intercultural, infantil, trabajo de mascara, dotación de instrumentos y objetos simbólicos para taller de ritual)										1.880.000				0	$0	100

C.E No. 2619 Pago a documento soporte número DSAR738 2 mascaras: 1 tigre 1 pájaro v/u $ 26.643*2= 53.280 en las jornadas de 0ctubre 5, 12, 19 y 26, Laboratorio de niños niñas comuna 4) **C. E No. 2613 Pago** a documento soporte número DSAR737 Temporales (Material pedagógico: Alquiler de velos de colores para los juegos teatrales. cantidad 14 *6.045= 84.630 Vestuarios para 14 personas. Tocados, zapatos, camisa, pantalones, vestuario de elefante y vestuario pájaro. v/u $ 43.000 *14 = $602.000 El vestuario se utilizó en las jornadas de 0ctubre 5, 12, 19 y 26, Laboratorio de niños comuna 4) **C. E No. 2612** Pago a documento soporte número DSAR743 Temporales (Material pedagógico: Alquiler de instrumentos musicales para 5 jornadas: tambor 1, clave 2, maracas 2 pares, xilófonos 1. v/u 10.000* 5=60.000 por 5 jornadas: $300.000.0ctubre 5, 12, 19 y 26, Laboratorio de niños y niñas comuna 4) **C.E No. 2615** Pago a documento soporte número DSAR740 Temporales (Material pedagógico: Transporte para la asistencia del laboratorio intercultural a los eventos de clausura del festival intercultural, la obra afrodescendiente "Vida y Muerte en el Litoral" y el concierto indígena Ñambi Awadur Kaugsai, el día 13 de octubre, Laboratorio intercultural) **C.E No. 2614** Pago a documento soporte número DSAR739 Temporales (Material pedagógico: 18 Títeres de obsequio para cada uno de los integrantes v/u 35.000*18 = 630.000, Laboratorio intercultural C.E No. 2611 Pago a documento soporte número DSAR735 Temporales (Material pedagógico: Alquiler de velos de colores para los juegos teatrales. Cantidad 20 *6.045= 120.900 Vestuarios para 13 personas. Tocados, zapatos, camisa, pantalones, vestuario de elefante y vestuario pájaro/u $ 43.000 *13 = $559.000 El vestuario se utilizó en las jornadas de octubre 3, 10, 17, 24 y 31) **C.E No. 2610** Pago a documento soporte número DSAR734 Temporales (Material pedagógico: Alquiler de instrumentos musicales para 5 jornadas: tambor 1, clave 2, maracas 2 pares, xilófonos 1. v/u 10.000* 6=60.000 por 5 jornadas: $360.000. 0ctubre 3, 10, 17, 24 y 31) **C.E No. 2596** Pago a documento soporte número DSAR732 Temporales (material pedagógico (Material pedagógico: Alquiler de instrumentos musicales (4 flauta dulce, marca Honner y 4 ojalá de madera) para la participación del laboratorio juvenil, en las jornadas artísticas y culturales del "VIII Festival Intercultural de teatro Contarla para vivir v/u 22.489.5* 8=179.916) laboratorio base) **Cuenta por Pagar DSAR733** Temporales (Material pedagógico: Alquiler de Unidad vestuario para todos los personajes de la palabra. para la Participación del laboratorio juvenil, en las jornadas artísticas y culturales del "VIII Festival Intercultural de teatro Contarla para vivir el jueves 10 de octubre en la casa de la cultura de las estancias calle 52 # 12-00 Villatina. Obra: "El Circo teatro" 18 vestuarios con zapatos y tocados v/u $ 43.000 *20 = $ 860.000 .laboratorio base										4.159.666		4.159.666		
SUB TOTAL INSUMOS						***8.000.000,00***	0	1.960.334	0	1.880.000	0	4.159.666	0	8.000.000		
Recurso Humano	Coordinador de Formación	Persona	1	6.5	$3.169.000	$17.429.500	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Nombre Contratista: Adriana María Diosa Colorado cc: 43,509,584							Junio: **C.E No. 2237** Pago a documento soporte número DSAR494 por concepto de: Honorario coordinación de formación **C.E No. 2368 Pago** a documento soporte número DSAR573 por concepto de coordinación de formación Por Un (1) día de trabajo entre el 12 y 30 de junio 2024.)	2.007.032							2.007.032	$0	100
							Julio								0		
							Agosto: **C.E No. 2392** Pago a documento soporte número DSAR591 por concepto de: Honorario coordinación de formación			3.169.000				3.169.000		
							Septiembre: C.E No. 2393 Pago a documento soporte número DSAR592 por concepto de: Honorario coordinación de formación				3.169.000			3.169.000		
							Octubre: **C.E No. 2563** Pago a documento soporte número DSAR687 por concepto de: Honorario coordinación de formación					3.169.000		3.169.000		
							Noviembre: **C.E No. 2588** No. 2588 Pago a documento soporte número DSAR718 por concepto de: Honorario coordinación de formación						3.169.000		3.169.000		
							Diciembre: Cuenta por pagar DSAR75 Temporales (Honorario coordinación de formación - LOTE 6 con Énfasis en población Étnica de la Red de Creación Escénica ciudad deMedellín.Del1 al12 de diciembre							2.746.468	2.746.468		
SUB TOTAL COORDINADOR DE FORMACION						***17.429.500***	2.007.032	0	3.169.000	3.169.000	3.169.000	3.169.000	2.746.468	17.429.500		
Acciones Especializados	Artista Formador	Persona	1	6.5	$2.300.000	$14.950.000	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Nombre del Artista #1 Tania Granda							Junio: **C.E No. 2248** Pago a documento soporte número DSAR498 por concepto de: Honorario artista formadora de Unidad los laboratorios niños y niñas afro, de la comuna 8, y el laboratorio infantil, en el marco de la RED de Creación Escénica ciudad de Medellín. **C.E No. 2367** Pago a documento soporte número DSAR571 artista formadora de Unidad los laboratorios niños afro, de la comuna 8, y el laboratorio infantil, en el marco de la RED de Creación Escénica ciudad de Medellín, LOTE 6 con Énfasis en población étnica; Por Un (1) día de trabajo entre el 12 y 30 de junio 2024.)	1.456.000							1.456.000	$0	100

		Julio: **C.E No. 2235** Pago a documento soporte número DSAR521 por concepto de: Honorario artista formadora de Unidad los laboratorios niños y niñas afro, de la comuna 8, y el laboratorio infantil, en el marco de la RED de Creación Escénica ciudad de Medellín.		2.300.000						2.300.000
		Agosto: **C.E No. 2390** Pago a documento soporte número DSAR588 por concepto de: Honorario artista formadora de Unidad los laboratorios niños y niñas afro, de la comuna 8, y el laboratorio infantil, en el marco de la RED de Creación Escénica ciudad de Medellín.			2.300.000					2.300.000
		Septiembre: **C.E No. 2395** Pago a documento soporte número DSAR594 por concepto de: Honorario artista formadora de Unidad los laboratorios niños y niñas afro, de la comuna 8, y el laboratorio infantil, en el marco de la RED de Creación Escénica ciudad de Medellín.				2.300.000				2.300.000
		Octubre: **C.E No. 2560** Pago a documento soporte número DSAR684 por concepto de: Honorario artista formadora de Unidad los laboratorios niños y niñas afro, de la comuna 8, y el laboratorio infantil, en el marco de la RED de Creación Escénica ciudad de Medellín.					2.300.000			2.300.000
		Noviembre: No. 2598 Pago a documento soporte número DSAR744 por concepto de: Honorario artista formadora de Unidad los laboratorios niños y niñas afro, de la comuna 8, y el laboratorio infantil, en el marco de la RED de Creación Escénica ciudad de Medellín.						2.300.000		2.300.000
		Diciembre: Cuenta por pagar DSAR753 Temporales (Honorario artista formadora de los laboratorios niños afro, de la comuna 8, y el laboratorio infantil, en el marco de la RED de Creación Escénica ciudad de Medellín, LOTE 6 con Énfasis en población étnica; entre el 1 y el 12 de diciembre de 2024.)							1.994.000	1.994.000
Acciones Especializados	Artista Formador	Persona 1 6.5 $2.400.000 $15.600.000	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**
		Junio: **C.E No. 2234** Pago a documento soporte número DSAR495 por concepto de: Honorario artista formador de laboratorios base e intercultural **C.E No. 2370** Pago a documento soporte número DSAR572 artista formador de dos laboratorios base e intercultural - LOTE 6 con Énfasis en población Étnica de la Red de Creación Escénica ciudad de Medellín. Por Un (1) día de trabajo entre el 12 y 30 de junio 2024.)	1.520.000							1.520.000
		Julio: C.E No. 2272 Pago a documento soporte número DSAR529 por concepto de: Honorario artista formador de laboratorios base e intercultural		2.400.000						2.400.000
		Agosto: **C.E No. 2389** Pago a documento soporte número DSAR587 por concepto de: Honorario artista formador de laboratorios base e intercultural			2.400.000					2.400.000
Nombre del Artista #2 Oscar Zuluaga		Septiembre: **C.E No. 2394** Pago a documento soporte número DSAR593 por concepto de: Honorario artista formador de laboratorios base e intercultural				2.400.000				2.400.000
		Octubre: **C.E No. 2565** Pago a documento soporte número DSAR689 por concepto de: Honorario artista formador de laboratorios base e intercultural					2.400.000			2.400.000
		Noviembre: **C.E No. 2589** Pago a documento soporte número DSAR719 por concepto de: Honorario artista formador de laboratorios base e intercultural						2.400.000		2.400.000
		Diciembre: ~~**Cuenta por pagar DSAR752** Temporales (Honorario artista formador de dos laboratorios base e intercultural - LOTE 6 con Énfasis en población Étnica de la Red de Creación Escénica ciudad de Medellín. Por Del1al 12 de diciembre.)~~							2.080.000	2.080.000
		SUB TOTAL ARTISTAS FORMADORES ***30.550.000***	2.976.000	4.700.000	4.700.000	4.700.000	4.700.000	4.700.000	4.074.000	30.550.000
		TOTAL COMPONENTE FORMACION ***55.979.500***								
		COMPONENTE: *Interinstitucional*								

Producto: *Evento de Evaluación Final*																	
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Otro	Evento de evaluación final	Evento	1	1	$700.000	$700.000										
C.E No. 2624 Pago a la factura de proveedor número 1821 Temporales (APORTE ECONOMICO REUNION EVALUACION FINAL ENTRE LOTES DE LA RED DE CREACIONESCENICA)												500.000		500.000	$0	100
Cuenta por Pagar DSAR741 Temporales (Refrigerio para jornada de evaluación mesa interna)												200.000		200.000		
SUB TOTAL EVENTO EVALUACION FINAL						***700.000***	0	0	0	0	0	700.000	0	700.000		
TOTAL COMPONENTE INTERINSTITUCIONAL						***700.000***										
COMPONENTE: *Proyección*																
Producto: *Intercambios, Circulación y Muestras*																
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Intercambios	Encuentros de intercambio	Evento	3	1	$2.000.000	$6.000.000										
C.E No. 2400 Pago a documento soporte número DSAR599 Transporte, fletes y acarreos (Transporte para 22 personas desde la sede social San Pedro hasta el parque la asomadera y regreso a la sede social.) **C.E No. 2401** Pago a documento soporte número DSAR600 (Fiambres con jugo natural para 22 personas (Intercambio) **C.E No. 2402** Pago a documento soporte número DSAR601 Gastos diversos (Vestuario y elementos de utilería para que los participantes de los laboratorios jueguen a la representación de los personajes del bosque **C.E No. 2404** Pago a documento soporte número DSAR602 Guía que acompañara el recorrido (recorrido pedagógico ambiental por el cerro tutelar ARUCA **C.E No. 2403** Pago a documento soporte número DSAR603 Entrega de hidratación y Unidad dulce energético para iniciar el recorrido por el parque la asomadera **C.E No. 2405** Pago a documento soporte número DSAR604 (Taller de maquillaje básico, Unidad incluye maquillaje.									2.000.000				2.000.000		
C.E No. 2595 Pago a documento soporte número DSAR714 Temporales (Alquiler de vestuario, materiales y maquillaje artístico para el grupo de afro, el día 5 septiembre) **C. E No. 2600** Pago a documento soporte número DSAR711 Temporales (Refrigerio para 27 personas que incluye jugo, pastel, fruta, dulce y agua, para el intercambioeldía5deseptiembre.) **C.E No. 2587** Pago a documento soporte número DSAR713 Temporales (transporte para 27 participantes con seguro de viaje, dos trayectos, el día 5 septiembre.) **C.E No. 2599** Pago a documento soporte número DSAR712.Temporales (transporte para 27 participantes Unidad con seguro de viaje, dos trayectos, el día 5 septiembre.)									2.000.000				2.000.000	$0	100
C.E No. 2601 Pago a documento soporte número DSAR717 Temporales (Material didáctico (12 títeres para el grupo intercultural) intercambio del 12 de octubre.) **C.E No. 2597** Pago a documento soporte número DSAR742 Temporales (Honorario de experto sobre el verso y títeres, intercambio laboratorio intercultural de Arlequín y los juglares y el laboratorio de zancos de renovación para 21 personas.) **C.E No. 2591** Pago a documento soporte número DSAR723 Temporales (Transporte para 21 integrantes del grupo intercultural, para el intercambio laboratorio entre Arlequín y el laboratorio de zancos de renovación el día 12 de octubre) Cuenta por Pagar **DSAR716** Temporales (refrigerio (jugo, sándwich, fruta, Unidad dulce y agua) para 21 integrantes del grupo intercultural, para el intercambio laboratorio entre Arlequín y el laboratorio de zancos de renovacióneldía12 de octubre)											2.000.000		2.000.000		
SUB TOTAL INTERCAMBIOS						***6.000.000***	0	0	0	4.000.000	2.000.000	0	0	6.000.000		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Circulación	Eventos de circulación	Evento	3	1	$2.500.000	$7.500.000										

C.E No. 2250 Pago a documento soporte número DSAR535 por concepto de Transporte, fletes y acarreos desde Medellín a Supia y rio sucio del 26 al 28 de julio (circulaciones jóvenes) $ 2,000,000 **C. E No. 2219** Pago a documento soporte número DSAR512 por concepto de Gastos diversos (Alojamiento por una noche (26 de julio) para 12 personas dividida en 2 cabañas) $ 500,000								2.500.000						2.500.000		
C.E No. 2592 Pago a documento soporte número DSAR698 Temporales (Buseta para personas: participantes y familiares con seguro de viaje .Dos trayectos) **C.E No. 2608** Pago a documento soporte número DSAR699 Temporales (Hamburguesa, jugo natural y dulces para personas, el día 16 noviembre en la circulación de bello oriente) **C.E No. 2609** Pago a documento soporte número DSAR697 Temporales (Alquiler de Vestuarios para 14 participantes del laboratorio tocados) **C.E No. 2620** Pago a documento soporte número DSAR700 Temporales (Maquillaje artístico profesional para los participantes para 14 integrantes dependen dos personaje) **C.E No. 2622** Pago a documento soporte número DSAR701 Temporales (Para una presentación (amplificador, computador, dos micrófonos) circulación en Bello Oriente el día 16 de noviembre.)											2.000.000		2.000.000	$0	100
C.E No. 2618 Pago a documento soporte número DSAR708 Temporales (Alquiler de 14 vestuario para la circulación el día 27 de noviembre) **C.E No. 2617** Pago a documento soporte número DSAR707 Temporales (Refrigerio para 30 personas que circulación el día 27denoviembre) **C.E No. 2616** Pago a documento soporte número DSAR706 Temporales (Transporte para 30 personas laboratorio intercultural, juvenil y equipo Re d y familiares de la comuna 8, el día 27 noviembredel2024) **C.E No. 2594** Pago a documento soporte número DSAR709 Temporales (Transporte para 30 personas laboratorio intercultural, juvenil y equipo Red y familiares de la comuna 8, el día 27 noviembredel2024) **Cuenta por Pagar DSAR710** Temporales (Maquillaje para 14 personas, para la circulación intercultural en el teatro Metropolitanoeldía27denoviembre.)											3.000.000		3.000.000		
SUB TOTAL CIRCULACION						**7.500.000**	0	2.500.000	0	0	0	5.000.000	0	7.500.000		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Muestras	Muestras de los laboratorios	Evento	4	1	$1.000.000	$4.000.000										
C.E No. 2593 Pago a documento soporte número DSAR703 Temporales (Bus para 35 personas con póliza de seguro, para realizar dos trayectos desde la comuna 8 hasta la comuna 4 y regreso el día 24 de noviembre **C.E No. 2607** Pago a documento soporte número DSAR731 Temporales (Vestuarios Alquilados (18 trajes de época con sus respectivos accesorios) para la muestra del laboratorio intercultural el día24denoviembre) **C.E No. 2604** Pago a documento soporte número DSAR726 Temporales (Alquiler de 12 Vestuarios para la muestra final del laboratorio infantil el día 23 de noviembre) **C.E No. 2621** Pago a documento soporte número DSAR728 Temporales (Maquillaje artístico profesional para 18 participantes en su muestra final. La maquilladora aporta sus materiales para realizar este trabajo, para la muestra del laboratorioBaseeldia23de noviembre) **C. E No. 2606** Pago a documento soporte número DSAR729 Temporales (Alquiler de 20 vestuarios (un traje base para14 participantes. para la muestra del laboratorio Base el día 23 de noviembre) **C.E No. 2603** Pago a documento soporte número DSAR702 Temporales (Maquillaje artístico profesional para 27 participantes en su muestra final. La maquilladora aporta su materiales para realizarestetrabajoeldía24denoviembre) **Cuenta por Pagar DSAR730** Laura Perea Temporales (Hamburguesa , jugo natural y dulce para 18 personas, para la muestra del laboratorio intercultural el día 24 de noviembre **Cuenta por Pagar DSAR705** Temporales (Vestuarios Alquilados (al final de Unidad este cuadro se detalla cada vestuario y cantidades solicitadas) el día 24 de noviembre											4.000.000		4.000.000	$0	100
SUB TOTAL MUESTRAS						**4.000.000**	0	0	0	0	0	4.000.000	0	4.000.000		
TOTAL PROYECCIONES						**17.500.000**										
COMPONENTE: *Administrativo*																
Producto: *Gestor Administrativo*																
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**

Recurso Humano	Gestor Administrativo	Persona	1	6.5	$2.010.000	$11.055.000											
Nombre del Gestor Administrativo Yorleny Mosquera Rosales		Junio: **C.E No. 2236** Pago a documento soporte número DSAR496 por concepto de: Honorarios por concepto de gestora administrativa, en el proyecto Red de creación escénica **C. E No. 2369** Pago a documento soporte número DSAR569 por concepto de gestora administrativa, en el proyecto Red de creación escénica de Medellín LOTE 6 con Énfasis en población Etnica; Por Un (1) día de trabajo entre el 12 y 30 de junio 2024.)					1.273.000							1.273.000		
		Julio: **C.E No. 2238** Pago a documento soporte número DSAR520 por concepto de: Honorarios por concepto de gestora administrativa, en el proyecto Red de creación escénica						2.010.000						2.010.000		
		Agosto: **C.E No. 2391** Pago Yorleny Mosquera Pago a documento soporte número DSAR589 por concepto de: Honorarios por concepto de gestora administrativa, en el proyecto Red de creación escénica							2.010.000					2.010.000	$0	100
		Septiembre: **C.E No. 2396** Pago a documento soporte número DAR595 por concepto de: Honorarios por concepto de gestora administrativa, en el proyecto Red de creación escénica								2.010.000				2.010.000		
		Octubre: C.E No. 2562 Pago a documento soporte número DSAR686 por concepto de: Honorarios por concepto de gestora administrativa, en el proyecto Red de creación escénica									2.010.000			2.010.000		
		Noviembre:												0		
		Diciembre: Cuenta por pagar CDSAR757 por concepto de: Honorarios por concepto de gestora administrativa, en el proyecto Red de creación escénica										1.742.000		1.742.000		
		SUB TOTAL ADMINISTRATIVO				**11.055.000**	1.273.000	2.010.000	2.010.000	2.010.000	2.010.000	1.742.000	0	11.055.000		
		TOTAL ADMINISTRATIVO				**11.055.000**										
		COSTOS ASOCIADOS AL PROYECTO				**4.674.218**										
		TOTAL APORTE DEL DISTRITO				**89.908.718**										
		COMPONENTE: *Formación*				**APORTES ASOCIADO**										
		Producto: *Laboratorios de Creación*														
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Recurso Humano	Coordinador de Formación	Persona	1	6.5	$3.169.000	$3.169.000										
Nombre del Coordinador Adriana María Diosa Colorado cc: 43,509,584		Julio: **Certificado aporte asociado** (Especie) pago como coordinadora del proyecto RED de creación escénica de Medellín.						**3169000**						3.169.000	$0	100
		SUB TOTAL COORDINADOR DE FORMACION				***3.169.000***	0	3.169.000	0	0	0	0	0	3.169.000		
		COMPONENTE: Proyección														

Producto: Intercambios, Circulación y Muestras

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	FALTANTE

																PORCENTAJE DE EJECUCION
Muestras	Muestras de los laboratorios	Evento	4	1	$1.000.000	$4.000.000										
Certificado aporte asociado (Especie) Muestras 4 laboratorio (vestuario, transporte, materiales, etc)											4.000.000		4.000.000	$0	100	
SUB TOTAL MUESTRAS						**4.000.000**	0	0	0	0	0	4.000.000	0	4.000.000		
COMPONENTE: *Administrativo*																
Producto: *Gestor Administrativo*																
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Recurso Humano	Gestor Administrativo	Persona	1	6.5	$2.010.000	$2.010.000										
Nombre del Gestor Administrativo Yorleny Mosquera Rosales	Noviembre: Certificado aporte asociado (Especie) pago como Gestor administrativo proyecto RED de creación escénica de Medellín											2.010.000		2.010.000	$0	100
SUB TOTAL ADMINISTRATIVO						**2.010.000**	0	0	0	0	0	2.010.000	0	2.010.000		
TOTAL APORTE DEL ASOCIADO						**9.179.000**										
TOTAL EJECUCIÓN PROYECTO						**99.087.718**										

4. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción. Durante el período que comprende este informe no se evidenciaron situaciones que ameritan procedimientos jurídicos, ejecuciones de garantías, ni suspensiones contractuales.

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes. En lo transcurrido de la ejecución del convenio, no se ha aplicado caducidad por incumplimiento de compromisos, ni se han aplicado multas, ni sanciones de ninguna clase.

- El servicio para el presente periodo se recibió a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual.

- Estado de las garantías del convenio y sus respectivas ampliaciones: Póliza ajustada y aprobada por la Secretaría de Suministros.

Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Seguros del Estado	65-44-101230127	Cumplimiento	09/05/2024	09/08/2025	16/05/2024	$10.002.174,40
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, Otros				
			09/05/2024	09/08/2025	16/05/2024	$5.001.087,20
		Calidad del servicio	09/05/2024	09/08/2025	16/05/2024	$10.002.174,40
DATOS DE LAS PÓLIZA ACTUALIZADA LUEGO DEL ACTA DE INICIO						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
		Cumplimiento	21/05/2024	21/08/2025	23/08/2024	$10.002.174,40

Seguros del Estado	65-44-101230127	Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, Otros	21/05/2024	21/02/2028	23/08/2024	$5.001.087,20
		Calidad del servicio	21/05/2024	21/08/2025	23/08/2024	$10.002.174,40

- En el ejercicio de ejecución del convenio no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reportede incidentes o afectaciones a terceros.

- Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el convenio, la suscrita Supervisora autoriza el cuarto pago parcial del período, por valor de $13.626.418.

Atentamente,

Andrea Moreno Ramírez

ANDREA MORENO RAMÍREZ
Supervisora

Revisó Jersson Rojas Jaramillo Apoyo administrativo, financiero y contable Secretaría De Suministros y Servicios	Revisó: Danilo Diaz Agudelo Apoyo Jurídico Secretaría De Suministros y Servicios

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia